



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME DE RESULTADOS DE LOS FONDOS EXTRAORDINARIOS

FECHA: 30/06/10

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA CONSOLIDACION DE LAS UNIVERSIDADES PUBLICAS ESTATALES Y CON APOYO

EJERCICIO: 2009

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:Fortalecer las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan los Cuerpos Académicos; así como difundir los resultados de investigaciones generados por los profesores y alumnos

OBJETIVO GENERAL: Establecer en la Universidad de Guanajuato las estrategias necesarias para continuar dando soporte a los programas educativos, que por sus características están considerados como programas de calidad, principalmente del nivel de licenciatura y de Técnico Superior Universitario(T.S.U.), a través del financiamiento para equipar y dar mantenimiento a los equipos que lo requieran en las áreas que apoyan el aseguramiento y la mejora de su calidad, además de brindar apoyo a los Cuerpos Académicos de la Institución y asegurar la certificación de los procesos administrativos de la Institución.

PROYECTOS PARTICULARES						
No	NOMBRE	META	% DE META ALCANZAD	MONTO ASIGNADO	MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
1	<i>Apoyar proyectos de investigación de buena calidad, tanto los de enfoque básico como aplicado; así como difundir y proteger los resultados de los proyectos de investigación</i>	Proyectos de investigación apoyados	43.69%	7,000,000.00	3,057,985.00	3,942,015.00
2						0.00
3						0.00
4						0.00
5						0.00
6						0.00
7						0.00
8						0.00
9						0.00
10						0.00
GRAN TOTAL				7,000,000.00	3,057,985.00	3,942,015.00
				100.00%	43.69%	56.31%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Se apoyaron 95 proyectos de investigación en las diversas áreas del conocimiento que se desarrollan en la Universidad de Guanajuato. Los resultados fueron publicados el 24 de noviembre de 2009 por lo que el ejercicio de estos recursos habrá de concluir en el mes de diciembre del 2010.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

RECTOR GENERAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.